INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVENIO MARCO "SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD"
ID N° 452 071 – con fecha de apertura 11 de septiembre de 2024

1. **Introducción**

En fecha 24 de septiembre de 2024, este Comité emite el presente Informe, previo estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para ***"Suministro de Resmas de Papel con criterios de Sostenibilidad"—con fecha de apertura 11 de septiembre de 2024—,*** a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de bases y condiciones, y recomendar la selección de los oferentes que hayan calificado según los criterios mínimos establecidos.

2. **Antecedentes**

a) **ID N°**: 452 071

b) **Resolución DNCP N° 1924/2024 de fecha 18 de julio de 2024**: Aprobación del pliego de bases y condiciones y autorización de la realización del respectivo llamado.

c) **Fecha de publicación en el SICP**: 26 de julio de 2024.

d) **Adenda N° 1 de fecha 23 de agosto de 2021:** Se modifica fecha tope de consultas, recepción y apertura de ofertas.

e) **Aclaraciones N° 1 de fecha 5 de septiembre de 2024:** Respuestas a consultas.

f) **Experiencia:** Sí aplica.

g) **Capacidad financiera:** Sí aplica.

h) **Capacidad técnica:** No aplica.

i) **Muestras:** Si aplica.

j) **Resolución DNCP N° 3593/2023** de fecha **1 de octubre de 2023, por la cual se modifica parcialmente el Art. 5° de la Resolución DNCP N° 3248/23, que dispone cuanto sigue:** *"...para las contrataciones realizadas a través de la modalidad de Convenio Marco, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, estará conformado por los siguientes funcionarios: Maria Gabriela Agüero Monello, Mónica Celeste Corbeta Ortellado, Cynthia Amelia Delgado Gómez, Leila Rocío Petersen Núñez, Juan Humberto Báez Infante...".*

k) **Resolución DNCP N° 3248/2023,** establece en el **Art. 6°**, que: Cada informe de evaluación emitido deberá contar con un mínimo de 3 (tres) firmas de los miembros designados.

3. **Presentación y Acto de Apertura de Sobres**

En fecha 11 de septiembre de 2024, siendo las 10:10 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estado Unidos N° 961 casi Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de sobres, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

	Oferente	RUC N°
1	DALMI S.R.L.	*80016745-7*
2	ALAMO S.A.	*80004161-5*

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Mónica Corbeta
DNCP

3	AyJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS	*1.151.277-6*
4	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	*80022417-5*
5	DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA	*4.731.136-3*
6	COPEL S.A.	*80027183-1*
7	KUATIAPO S.A.	*80018186-7*
8	IN DESING S.R.L.	*80046351-0*

4. Acto de Apertura de Sobres

4.1 Por parte de la convocante:

Se realizó la verificación cuantitativa de los documentos, la presentación por parte de los oferentes de: formulario de oferta, planilla de oferta, documento que acredita la identidad y representación del firmante y declaración jurada de mantenimiento de oferta.

Asimismo, se dejó constancia de la presentación por parte de los oferentes de la Constancia del Perfil del proveedor o SIPE así como referencia a las muestras presentadas.

4.2 Por parte de los oferentes:
No se registraron observaciones.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, se pasa à verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	DALMI S.R.L.	ALAMO S.A.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Ítems ofertados según Planilla de Oferta	**1,2,3.**	**1,2,3.**	**1,2,3.**
Formulario de Oferta (deber ser completado y firmado por el oferente).	CUMPLE FS. 1-3	CUMPLE FS. 4-5	CUMPLE FS. 1-2
Planilla de Oferta (la planilla de oferta, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente).	CUMPLE FS. 4	CUMPLE FS. 6	CUMPLE FS. 3
Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme lo establecido en el punto 1.14 del presente pliego).	CUMPLE FS. 5-7	CUMPLE FS. 7-8	CUMPLE FS. 4-5

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Ma. Gabriela Aguero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Corbeta

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE constancia RP N° 1805686	CUMPLE FS. 102-155	CUMPLE constancia RP N°1809684
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE constancia RP N° 1805686	CUMPLE FS. 16-23	CUMPLE constancia RP N° 1809684

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	**COPEL S.A.**	**KUATIAPO S.A.**	**IN DESING S.R.L.**
Ítems ofertados según Planilla de Oferta	**1,2,3.**	**1,2,3.**	**1,2,3.**
Formulario de Oferta (deber ser completado y firmado por el oferente).	CUMPLE FS. 3-5	CUMPLE FS. 5-6	CUMPLE FS. 3-5
Planilla de Oferta (la planilla de oferta, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente).	CUMPLE FS. 6	CUMPLE FS. 7	CUMPLE FS. 6
Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme lo establecido en el punto 1.14 del presente pliego).	CUMPLE FS. 7-9	CUMPLE FS. 8-9	CUMPLE FS. 8-10

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Corbeta

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE FS. 27-60	CUMPLE constancia RP N° 1809392	CUMPLE FS. 15-65
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE FS. 66-73	CUMPLE FS. 10-33	CUMPLE FS. 40

Documentos Sustanciales – Personas Físicas	**AyJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS**	**DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA**
Ítems ofertados según Planilla de Oferta	**1,2,3.**	**1,2,3.**
Formulario de Oferta (deber ser completado y firmado por el oferente).	CUMPLE FS. 1-3	CUMPLE FS. 1-3
Planilla de Oferta (la planilla de oferta, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente).	CUMPLE FS. 4	CUMPLE FS. 4
Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme lo establecido en el punto 1.14 del presente pliego).	CUMPLE FS. 5-7	CUMPLE FS. 5-6

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Corbeta

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE constancia RP N° 1809708	CUMPLE FS. 10
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE constancia RP N° 1809708	CUMPLE FS. 12-13
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA

6. **Análisis y verificación de la documentación formal presentada**

A fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, se pasa a verificar el cumplimiento de la documentación formal requerida.

El análisis de las ofertas y su documentación formal consta en las siguientes planillas.

Documentos Formales – Personas Jurídicas	DALMI S.R.L.	ALAMO S.A.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.
Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos	CUMPLE FS. 10	CUMPLE FS. 11	CUMPLE FS. 8
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE constancia RP N° 1805686	CUMPLE FS. 81	CUMPLE constancia RP N° 1809684
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, indicando a qué ítem ofertado corresponde	NO APLICA	PRESENTA FS. 13-15 (ítems 1,2,3	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE constancia RP N° 1805686	CUMPLE FS. 84-87	CUMPLE constancia RP N° 1809684
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los	CUMPLE constancia RP N° 1805686	CUMPLE FS. 34	CUMPLE constancia RP N° 1809684

Abg. Ma. Gabriela Aguero Monges
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Garcete

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

representantes o apoderados de la sociedad.			
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE FS. 16	CUMPLE FS. 80	CUMPLE FS. 9
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE constancia RP N° 1805686	CUMPLE FS. 82	CUMPLE constancia RP N° 1809684
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario que consta en la Sección Formularios, actualizada a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE FS. 11-12	CUMPLE FS. 9	CUMPLE FS. 6-7
Constancia de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE constancia RP N° 1805686	CUMPLE constancia RP N° 1809611	CUMPLE constancia RP N° 1809684
Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACIS/IRE (Según normativa vigente de la administración tributaria). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	PRESENTA (ANEXO CORREO)	**NO PRESENTA (*)**	PRESENTA (ANEXO CORREO)
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales en provisión de útiles de oficina en general a instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al diez (10) % como mínimo del monto del umbral de la Licitación Pública, según el jornal mínimo vigente al momento de la apertura de ofertas, de los últimos: tres (3) años anteriores a la apertura de ofertas.	CUMPLE FS. 14-16	CUMPLE FS. 167-181	CUMPLE (ANEXO CORREO)
Formulario N° 6 – Declaración Jurada de Información relativa a la Experiencia.	CUMPLE FS. 13	CUMPLE FS. 166	CUMPLE (ANEXO CORREO)

(*) El oferente **ALAMO S.A.** no presentó con su oferta los Balances de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas. Verificado el Registro de Proveedores, se pudo acceder a los Balances

Ing. Ma. Gabriela Aguero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Mónica Caballero

de los ejercicios 2021 y 2022, no así al del año 2023. Por dicho motivo, se le volvió a solicitar en etapa de solicitud de aclaraciones y/o documentación formal, sin embargo, no se recibió respuesta alguna, motivo por el cual corresponde el rechazo de su oferta, al no poder realizar el cálculo de los ***índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad***, para acreditar la capacidad financiera.

Documentos Formales – Personas Jurídicas	**COPEL S.A.**	**KUATIAPO S.A.**	**IN DESIGN S.R.L.**
Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos	CUMPLE FS. 17	CUMPLE FS. 63	CUMPLE FS. 76
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE FS. 18	CUMPLE FS. 258	CUMPLE FS. 69
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, indicando a qué ítem ofertado corresponde	NO APLICA	PRESENTA FS. 285-287 (ítems 1,2,3)	PRESENTA FS. 141-144 (ítems 1,2,3)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE FS. 63-64	CUMPLE FS. 47-48	CUMPLE FS. 66-67
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE FS. 65	CUMPLE FS. 34	CUMPLE FS. 12
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE FS. 19	CUMPLE FS. 259	CUMPLE FS. 68
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE FS. 20	CUMPLE constancia RP N° 1809392	CUMPLE FS. 70
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario que consta en la Sección Formularios, actualizada a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE FS. 21-22	CUMPLE FS. 45-46	CUMPLE FS. 74-75
Constancia de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE FS. 23-26	CUMPLE FS. 261-263	CUMPLE FS. 71-73
Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de RACIS/IRE (Según normativa vigente de la administración tributaria). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben	PRESENTA FS. 75-80	PRESENTA – constancia RP N° 1809392	PRESENTA FS. 11-78

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Mónica Corbeta

corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).			
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales en provisión de útiles de oficina en general a instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al diez (10) % como mínimo del monto del umbral de la Licitación Pública, según el jornal mínimo vigente al momento de la apertura de ofertas, de los últimos: tres (3) años anteriores a la apertura de ofertas.	CUMPLE FS. 83-96	CUMPLE FS. 51-52	CUMPLE FS. 115-139
Formulario N° 6 – Declaración Jurada de Información relativa a la Experiencia.	CUMPLE FS. 81-82	CUMPLE FS. 50	CUMPLE FS. 113

Documentos Formales – Personas Físicas	**AyJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS**	**DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA**
Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos	CUMPLE FS. 12	**NO CUMPLE (*)**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE constancia RP N° 1809708	CUMPLE FS. 9
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, indicando a qué ítem ofertado corresponde	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE constancia RP N° 1809708	CUMPLE FS. 26
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE constancia RP N° 1809708	CUMPLE (ANEXO CORREO)
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario que consta en la Sección Formularios, actualizada a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE FS. 10-11	CUMPLE FS. 7-8
Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de	PRESENTA FS. 13-33	PRESENTA FS. 14-25

Abg. Ma. Gabriela Aguero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Mónica Caceres

IRACIS/IRE (Según normativa vigente de la administración tributaria). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).		
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales en provisión de útiles de oficina en general a instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al diez (10) % como mínimo del monto del umbral de la Licitación Pública, según el jornal mínimo vigente al momento de la apertura de ofertas, de los últimos: tres (3) años anteriores a la apertura de ofertas.	CUMPLE FS. 37-42	**NO CUMPLE (*)**
Formulario N° 6 – Declaración Jurada de Información relativa a la Experiencia.	CUMPLE FS. 34-36	CUMPLE FS. 31-32

(*) La oferente **DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA**:

- No presentó con su oferta la ***Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos,*** motivo por el cual, dicho documento le fue requerido en etapa de solicitud de aclaraciones y/o documentación formal. Dicha documentación fue presentada luego de la solicitud, sin embargo, con fecha posterior al acto de presentación y apertura de ofertas. En ese sentido, cabe recordar que el PBC en su página 11 señala expresamente que: "***...Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas***", por lo que corresponde la descalificación de su oferta.

- No presentó con su oferta documentación completa a los efectos de acreditar la experiencia, por lo que se le volvió a solicitar dicha documentación de acuerdo a lo dispuesto en el PBC. La oferente respondió remitiendo contratos, pero sin las recepciones finales. En ese sentido, el PBC señala expresamente que: *"Copia de facturaciones **y/o contratos** con recepciones finales en provisión de útiles de oficina en general a instituciones públicas y/o privadas..."*, motivo por el cual corresponde su descalificación.

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Cabeza

7. **Solicitudes de aclaraciones y/o remisión de documentos formales**:

En fecha 16 de septiembre, este Comité ha solicitado la remisión de documentos formales a las firmas:

1. DALMI S.R.L.
2. ALAMO S.A.
3. PAPELERA GUAIRÁ S.A.
4. DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA

Dentro de los plazos solicitados, las empresas **DALMI S.R.L., PAPELERA GUAIRÁ S.A y DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA**, remitieron sus respuestas.

La empresa **ALAMO S.A.** a la que también se solicitó documentación (al correo declarado en el Registro de Proveedores (nromero@alamo.com.py), no remitió respuesta, por lo que corresponde su descalificación.

El análisis de tales respuestas consta en las precedentes planillas del punto ***6. Análisis y verificación de la documentación formal presentada*** del presente Informe.

8. **Evaluación de la experiencia.**

La respectiva evaluación se detalla en el punto ***6. Análisis y verificación de la documentación formal presentada*** del presente Informe.

9. **Evaluación de Muestras**

De conformidad al numeral 2.9 del PBC, se requiere la presentación de muestras para los ítems N° 1 al 3. Al respecto, se establece textualmente lo siguiente:

A continuación, el detalle de la evaluación:

"Criterios de evaluación a ser considerados: *Se hará una inspección visual del embalaje de las resmas, se verificará que sean de la marca ofertada, que posean las indicaciones acerca del origen de la materia prima del papel y/o si poseen sello de certificación (ver punto 3.2. del presente pliego) y el grabado de la leyenda establecida en la Resolución DNCP N° 1766/2024...Las muestras presentadas deberán tener la identificación RUC y Razón Social del oferente, el ID y nombre del Convenio Marco, la fecha de apertura a la que corresponde, número y nombre de ítem. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta".*

NOMBRE DEL OFERENTE	DALMI S.R.L.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	COPEL S.A.
Marca ofertada, e indicaciones acerca del origen de la materia prima del papel y/o si poseen sello de certificación (punto 3.2. del pliego)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Corbera

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Grabado de la leyenda (MATERIAL DE LICITACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY establecida en la Resolución DNCP N° 1766/2024	CUMPLE	**NO CUMPLE (*)**	**NO CUMPLE (*)**
Identificación RUC y Razón Social del oferente, el ID y nombre del Convenio Marco, la fecha de apertura a la que corresponde, número y nombre de ítem.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMBRE DEL OFERENTE	**KUATIAPÓ S.A.**	**IN DESIGN S.R.L.**	**AYJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FELITAS**
Marca ofertada, e indicaciones acerca del origen de la materia prima del papel y/o si poseen sello de certificación (ver punto 3.2. del presente pliego)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Grabado de la leyenda (MATERIAL DE LICITACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY establecida en la Resolución DNCP N° 1766/2024	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (*)**
Identificación RUC y Razón Social del oferente, el ID y nombre del Convenio Marco, la fecha de apertura a la que corresponde, número y nombre de ítem.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) Los oferentes **PAPELERA GUAIRÁ S.A., COPEL S.A. y A y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS**, no cumplen con la exigencia de **GRABADO** de la leyenda: "MATERIAL DE LICITACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA..." ya que las muestras presentadas, en lugar de grabado, tienen una pegatina o adhesivo que lleva impresa la la leyenda, motivo por el cual corresponde el rechazo de sus ofertas.

10. Capacidad Financiera

A continuación, se pasa a evaluar la situación financiera de los siguientes oferentes:

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Carbera

DALMI S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Activo Corriente	8.544.767.659	7.040.307.981	229.692.340	3,70	1,23
Pasivo Corriente	5.756.913.808	3.353.930.837	1.996.425.706		
Ratio de Liquidez	1,48	2,10	0,12		
ENDEUDAMIENTO					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Pasivo Total	5.756.913.808	3.413.930.837	2.117.148.024	1,57	0,52
Activo Total	8.605.086.921	7.115.391.721	4.989.959.448		
Ratio de Endeudamiento	0,67	0,48	0,42		
RENTABILIDAD					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	415.560.267	1.387.214.678	626.555.968	2,02	0,67
Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,35	1,16	0,52		

KUATIAPO S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Activo Corriente	138.175.643.868	148.897.743.487	121.114.224.653	9,22	3,07
Pasivo Corriente	49.513.172.153	44.601.713.110	39.133.019.328		
Ratio de Liquidez	2,79	3,34	3,09		
ENDEUDAMIENTO					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Pasivo Total	49.513.172.153	44.601.713.110	39.133.019.328	0,75	0,25
Activo Total	199.942.817.517	182.287.016.676	150.762.424.509		
Ratio de Endeudamiento	0,25	0,24	0,26		
RENTABILIDAD					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	15.405.654.817	24.966.853.466	16.811.956.708	1,54	0,51
Capital	37.100.000.000	37.100.000.000	37.100.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,42	0,67	0,45		

Abg. Ma. Gabriela Agüero Moneth
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Cordeiz

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

IN DESIGN S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Activo Corriente	4.512.037.046	4.241.863.069	4.905.832.324	5.504,06	1834,69
Pasivo Corriente	2.068.242	1.278.981	833.708.811		
Ratio de Liquidez	2.181,58	3.316,60	5,88		
ENDEUDAMIENTO					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Pasivo Total	2.068.242	1.278.981	833.708.811	0,14	0,05
Activo Total	6.358.916.414	5.768.459.017	6.084.509.953		
Ratio de Endeudamiento	0,00	0,00	0,14		
RENTABILIDAD					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	564.980.517	493.752.389	452.530.104	0,37	0,12
Capital	4.700.000.000	4.700.000.000	3.030.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,12	0,11	0,15		

11. Análisis de los requisitos de calificación legal. Prohibiciones para contratar con el Estado.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el pliego de bases y condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en la normativa vigente:

Análisis	DALMI S.R.L.	KUATIAPÓ S.A.	IN DESIGN S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Monica Corona

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este sentido, el Comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en las disposiciones de la ley de contrataciones públicas y demás disposiciones de la Ley de la Función Pública, conforme a los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a su calificación.

12. Margen de preferencia

En el pliego de bases y condiciones se establece que: *"...**2.6 Certificado de Producto y Empleo Nacional.** A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de ofertas...".*

Nos remitimos a lo que consta en las planillas del punto ***6. Análisis y verificación de la documentación formal presentada*** del presente Informe.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base al estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Convenio Marco para la: ***"Suministro de Resmas de Papel con criterios de Sostenibilidad"*** (ID N° 452 071) —con fecha de apertura 11 de septiembre de 2024—, conforme a las disposiciones del pliego de bases y condiciones del presente llamado, este **Comité de Evaluación recomienda**:

Ing. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

1°) **LA SELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES OFERENTES** que han calificado conforme a los criterios establecidos en el PBC:

- **DALMI S.R.L.** en los ítems 1,2 y 3, conforme a la siguiente planilla:

DALMI S.R.L.					
N°	NOMBRE DEL ÍTEM	FORMA DE COTIZACION	MARCA	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
1	Papel alcalino tamaño Carta - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Chamex Solution	Brasil	No aplica
2	Papel alcalino tamaño A4 - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Chamex Solution	Brasil	No aplica
3	Papel alcalino tamaño Oficio - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Chamex Solution	Brasil	No aplica

- **KUATIAPÓ S.A.** en los ítems 1,2 y 3, conforme a la siguiente planilla:

KUATIAPO S.A.					
N°	NOMBRE DEL ÍTEM	FORMA DE COTIZACION	MARCA	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
1	Papel alcalino tamaño Carta - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Utilice	Paraguay	Si
2	Papel alcalino tamaño A4 - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Utilice	Paraguay	Si
3	Papel alcalino tamaño Oficio - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Utilice	Paraguay	Si

- **IN DESIGN S.R.L.** en los ítems 1,2 y 3, conforme a la siguiente planilla:

IN DESIGN S.R.L.					
N°	NOMBRE DEL ÍTEM	FORMA DE COTIZACION	MARCA	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
1	Papel alcalino tamaño Carta - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Duson	Paraguay	Si
2	Papel alcalino tamaño A4 - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Duson	Paraguay	Si
3	Papel alcalino tamaño Oficio - Color Blanco	Resma de papel de 500 hojas	Duson	Paraguay	Si

2°) **LA <u>NO SELECCIÓN</u> DE LOS OFERENTES,** por las razones expuestas en el presente informe:

- **ALAMO S.A.**
- **DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA**
- **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**
- **COPEL S.A.**
- **A Y J SERIVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS**

Es nuestro informe. -

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO

SOLICITUDES DE ACLARACIONES Y DOCUMENTACION FORMAL

- **Solicitudes y respuestas**

SE Secretaría Evaluación Secretaría Evaluación; dalmi@click.com.py martes 1
SOLICITUD - ID 452 071

Señores
DALMI S.R.L.

dalmi@click.com.py

Nos dirigimos a Usted en el marco del llamado por Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la: **"SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD" (ID N° 452 071)** — con fecha de apertura **11 de septiembre de 2024**— en etapa de evaluación, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- **Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados** en relación a la apertura de ofertas. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Lo antes solicitado deberá ser remitido **-vía correo electrónico-** a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **19 de septiembre de 2024 a las 16:00 hs.**

Atentamente.

DS DALMI SRL <dalmi@click.com.py> Secretaría Evaluación martes 14
RE: SOLICITUD - ID 452 071
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

dalmi balance 23 completo.pdf
11 MB

Buenas tardes:
Enviamos copia del Balance y Cuadro de Resultados 2023. Por el tamaño de los archivos, los Estados Financieros de los años 2022 y 2021 serán enviados en mensajes separados.
Atentamente
Rubén Vázquez
Dalmi SRL

DS DALMI SRL <dalmi@click.com.py> Secretaría Evaluación martes 1
RE: SOLICITUD - ID 452 071
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

dalmi balance 22 completo.pdf
9 MB

Buenas tardes:
Enviamos copia de los Estados Financieros año 2022.
Atentamente
Rubén Vázquez

DS DALMI SRL <dalmi@click.com.py> Secretaría Evaluación martes 14:14
RE: SOLICITUD - ID 452 071
Respondió a este mensaje el 18/9/2024 10:42.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

dalmi balance 21 completo.pdf
10 MB

Buenas tardes:
Adjuntamos copia de los Estados Financieros año 2021.
Atentamente
Rubén Vázquez

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Cardozo

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

SE Secretaria Evaluación Secretaria Evaluación; nromero@alamo.com.py lunes 15:4
SOLICITUD - ID 452 071

Señores
ALAMO S.A.

nromero@alamo.com.py

Nos dirigimos a Usted en el marco del llamado por Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la: **"SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD" (ID N° 452 071)** — con fecha de apertura **11 de septiembre de 2024**— en etapa de evaluación, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- **Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados** en relación a la apertura de ofertas. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Lo antes solicitado deberá ser remitido **-vía correo electrónico-** a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **19 de septiembre de 2024 a las 16:00 hs.**

Atentamente.

(sin respuesta)

SE Secretaria Evaluación Secretaria Evaluación; licitaciones@guaira.com.py; lunes 16:
SOLICITUD - ID 452 071

Señores
PAPELERA GUAIRÁ S.A.

licitaciones@guaira.com.py

Nos dirigimos a Usted en el marco del llamado por Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la: **"SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD" (ID N° 452 071)** — con fecha de apertura **11 de septiembre de 2024**— en etapa de evaluación, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- **Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados** en relación a la apertura de ofertas. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
- **Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida:** Demostrar la experiencia en provisión de útiles de oficina en general a instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al diez (10) % como mínimo del monto del umbral de la Licitación Pública, según el jornal mínimo vigente al momento de la apertura de ofertas, de los últimos: tres (3) años anteriores a la apertura de ofertas. En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.
- **Formulario relativo a la experiencia** (incluido en la sección "Formularios").

Lo antes solicitado deberá ser remitido **-vía correo electrónico-** a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **19 de septiembre de 2024 a las 16:00 hs.**

Atentamente.

L Licitaciones <licitaciones@guaira.com.py> Secretaria Evaluación; Guillermo Papelera 15 jueves, 10:
Re: SOLICITUD - ID 452 071

Respondió a este mensaje el 19/9/2024 10:10.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Fac resma 1 2022_compressed.pdf 678 KB	Balance 2023 Pgsa_compressed.pdf 2 MB	Balance 2021 Pgsa_compressed.pdf 2 MB
Balance 2022 Pgsa_compressed.pdf 2 MB	Formd ddjj experiencia_compressed.pdf 289 KB	Formulario 500 IRE GENERAL _2021_PG_compressed.pdf 101 KB
Fac resma 2 2022_compressed.pdf	Formulario 500 IRE GENERAL _2023_PG_compressed.pdf	Formulario 500 IRE GENERAL _2022_PG_compressed.pdf

Buenos dias.

Volvemos a remitir los archivos comprimidos, ya que en winzip también nos rebotó..

Gracias

El mié, 18 sept 2024 a las 16:36, Secretaria Evaluación (<secretariacomiteev@dncp.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes
>
> No se puede abrir el enlace con la documentación, favor enviar adjuntando los documentos
>
> Atte.

Ing. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Mónica Cortela

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

SE Secretaria Evaluacion Secretaria Evaluacion <distribuidoradelsur1311@gmail.com> lunes 16:

SOLICITUD - ID 452 071

Señora
ARACELI ORTIGOZA, DISTRIBUIDORA DEL SUR

distribuidoradelsur1311@gmail.com

Nos dirigimos a Usted en el marco del llamado por Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la: **"SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD"** (ID N° 452 071) — con fecha de apertura **11 de septiembre de 2024**— en etapa de evaluación, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- **Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención** en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos.
- **Patente comercial del municipio** en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- **Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida:** Demostrar la experiencia en provisión de útiles de oficina en general a instituciones públicas y/o privadas, **con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales** por un monto equivalente al diez (10) % como mínimo del monto del umbral de la Licitación Pública, según el jornal mínimo vigente al momento de la apertura de ofertas, de los últimos: tres (3) años anteriores a la apertura de ofertas. En caso de lograr el porcentaje requerido en la sumatoria de dos años consecutivos o en un solo ejercicio, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.
- **Formulario relativo a la experiencia** (Incluido en la sección "Formularios").

Lo antes solicitado deberá ser remitido -**vía correo electrónico-** a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el **19 de septiembre de 2024 a las 16:00 hs.**

Atentamente.

AO Araceli Ortigoza <distribuidoradelsur1311@gmail.com> Secretaria Evaluacion jueves 31

Documentos solicitados ID N° 452.071

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Patente Comercial - Distribuidora del Sur.jpeg 212 KB | Documentos.pdf 979 KB

Buenas tardes,

Le remito los documentos solicitados.

Quedo atenta a cualquier consulta
Araceli Ortigoza

_Contrato N° 06.pdf

_Contrato N° 29.pdf

_Contrato N° 31__.pdf

_Contrato N° 31.pdf

_Contrato N° 33.pdf

Mónica Cordoba

Abg. Ma. Gabriela Agüero Monello
Comité de Evaluación
DNCP

Lic. Cynthia Delgado
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas